

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 416 /

22 NOV 2013

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 406 del 16.10.2013, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores, Ramón Rivera Zapata, Caron Negrón Hernández, Carlos Marquez V.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor , **RAMON RIVERA ZAPATA**, RUT N° 10.769.277-0, para la contratación de Profesor de Educación Física y Entrenador de Basquetbol, para las Escuelas Formativas, un monto de \$ 3600.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV//FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Expediente Adquisición
- 3.- Control -

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 22-11-2013 10:21:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-4308-SE13

SEÑOR (ES)	RAMON SANTIAGO RIVERA ZAPATA	A Sr (a) :	Ramon Santiago Rivera Zapata
DIRECCIÓN	Mirador 45 Interior Ancud Región de los Lagos	FONO	:(56) (65) 439107
RUT	: 7.587.044-2	FAX	:(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELAS FORMATIVAS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad no definida	Contratación servicios de Profesor de Educación Física y Entrenador de Basquetbol		324.000,00	0,00	0,00	324.000
								Neto \$ 324.000
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 324.000
								10% IMP. \$ 36.000
								Total \$ 360.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005004

Observaciones:

DIDECO
 OFICINA DEPORTES
 ESCUELAS FORMATIVAS DE BASQUETBOL
 SP 406

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercado-publico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html>